

alo q. Revuelva el sup. Gov. y emu. v. m. d. se
Acordo se que ampla y legítima, y am. conseq. q.
se publique vando avor en el Leon p. y por Cantales
en los litios ántumbrados, mandando, que todo vecino
á su oído á el Avito ya por, oya en representa-
cion v. m. o vivo ó difunto, y ausente á cada
apagar la quarta parte remebito en el p. m. o
tem. v. m. o d. m. o raron el p. m. o que se re-
ñala en el tenor y en los. Cada fan. = Haciendo
cierto, qual lo es, el deplorabile estado en que se
en encuentran eno vecinos am. s. v. m. o raron
no solo Enemigos, y las Epidemias ó raron, que
en el año anterior y en el presente han padeci-
do, y por la ceteridad v. m. o raron, y continúas
correas en lo mismo dos años como tamb. por
los creididimos submittos echo á las tropas, y á la
Ciudad. y Loxa; por cuij Causas se ven en tal esta-
do de miseria, que no pueden emparar sus barbe-
chos no obstante las copiosas lluvias, que se han
experimentado; Acordaron higuam. se re-
curra al Sr. Gefe político y á la Gov. con una
humil. Exposicion. y tertim. en este acuerdo, p.
q. por si si tubiere las Comp. ^{tes} facultades, y no te-
niendotas, por acuerdo y á la Junta Superior, se
haya compaccion, y suspender los efectos v. m. o
criada ord. en el concepto, v. m. o raron haviendolo se
completara. la ruina y miseria v. m. o raron
no que han dado fama de elevancia p. m. o raron
Supatriotismo, y á la causa p. m. o raron en medio
de las miseria, y travajo v. m. o raron. Se
han visto raron.

- Asimismo acordaron; que conig. á el monstruo.

